

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:45 horas del día 12 de septiembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación integrante en el sobre n.º 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor), promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023/889524

Denominación: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS EN HUMEDALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Presupuesto (IVA excluido): 467.153,84€

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, letrado de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

D. Fernando Mora-Figueroa Silos, Consejero Técnico de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos.

Secretaria:

D^a. M.^a Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros reunidos de forma presencial, se declara constituida la Mesa de Contratación.

Con fecha 10 de septiembre de 2024, el Presidente accedió a la plataforma de licitación electrónica SiREC para la apertura y descarga de la documentación integrante del sobre 1 que compone esta licitación. La documentación fue puesta a disposición de los miembros de la mesa con anterioridad a la celebración de la presente sesión en la que se procede a su calificación. Las entidades que han presentado oferta en plazo y forma son las siguientes:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	13/09/2024	
	M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJFH9DRWK9KPKE3PDBFGJRTS9Z	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

- **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A.**
- **FORWARD OBRAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.**
- **ENERGÍA VERDE DEL SUR S.L.**
- **TALHER S.A.**
- **CONSTRUCCIONES PORMAN S.A.**
- **TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A.**
- **EULEN SA**
- **PINUS, S.A.**
- **ALTHENIA, S.L.U.**
- **UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.- GRULOP 21 S.L.**
- **UTE SEANTO S.L.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.**

Del análisis realizado se desprende que la documentación presentada por **FORWARD OBRAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.**, presenta alguna omisión en su contenido.

En consecuencia, la Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a la empresa, para que subsane el defecto advertido, un plazo de **tres días naturales** desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizase la subsanación. La documentación subsanada deberá ser presentada a través de la plataforma SiREC- Portal de licitación electrónica. Se solicita la siguiente documentación en los términos que se indican a continuación:

- La empresa señalada deberá cumplimentar los datos de la persona de contacto a los efectos del procedimiento de licitación del Anexo II del PCAP.
- Asimismo deberá indicar si la empresa es o no una PYME en el mismo Anexo II.

Las demás empresas no afectadas por alguna subsanación quedan admitidas al procedimiento de licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	13/09/2024	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJFH9DRWK9KPKE3PDBFGJRTS9Z	PÁG. 2/2	